

# MERCADO LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

*Enero de 2016*



**PUBLICACIÓN DE  
INFORMACIÓN LABORAL**

**CEOE**  
CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

## ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO .....	3
2. CONTRATACIÓN.....	6
ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN DICIEMBRE DE 2015 .....	6
3. EMPLEO .....	9
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN DICIEMBRE DE 2015 .....	9
ANÁLISIS DE LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN DICIEMBRE DE 2015.....	11
4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	13
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN DICIEMBRE DE 2015.....	13
5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO.....	20
ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN OCTUBRE DE 2015 .....	20
6. CONFLICTIVIDAD LABORAL.....	24
ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN DICIEMBRE DE 2015 .....	24

# 1. RESUMEN EJECUTIVO

Los últimos datos estadísticos disponibles de mercado laboral y negociación colectiva son los siguientes:

## CONTRATOS REGISTRADOS

El **número de contratos registrados en diciembre**, según datos del SEPE, ha sido de **1.594.915**, un **15,23% más** que el mismo mes del año anterior.

Del total de contratos, **107.858 fueron indefinidos** -el 6,76% del total de los contratos registrados en el mes-. Lo que supone un incremento del **8,02%** sobre las cifras de diciembre de 2014, porcentaje que se sitúa en el **9,99% en los indefinidos a tiempo completo**. Lo que implica que **se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**.

## PARO REGISTRADO

El **número de desempleados registrados en las Oficinas de los Servicios Públicos de Empleo descendió en diciembre**, respecto al mes anterior, en **55.790 personas**. Por lo tanto, **estamos ante el cuarto año consecutivo que desciende el paro en este mes**, aunque lo hace menos que en los tres diciembres anteriores en que disminuyó en 59.094 personas, 107.570 y 64.405, respectivamente en los meses de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014.

El saldo de los últimos doce meses refleja una **caída del desempleo en 354.203 parados**, con una **tasa interanual del -7,96%**.

## AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En sintonía con el paro, los datos de **afiliación a la Seguridad social**, especialmente significativos para tomar el pulso a la evolución de nuestro mercado laboral, reflejan un **incremento respecto al mes anterior en 85.314 personas**, superior al crecimiento en diciembre de 2014, mes en el que se registraron 79.463 ocupados más. Por lo tanto, **estamos ante el mayor incremento de la serie histórica**.

Resulta asimismo positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 533.186 personas**. De esta forma la **tasa interanual** se sitúa en el **3,18%**, con lo que mejora ligeramente la tasa de crecimiento.

El número de afiliados alcanzó de media el mes de diciembre los **17.308.400** ocupados.

---

*Incremento de la contratación un 15,23% respecto a diciembre de 2014*

---

---

*Caída del desempleo en diciembre en 55.790 personas*

---

---

*Aumento de la afiliación a la Seguridad Social en diciembre en 85.314 personas*

---

---

**2.268 Convenios  
registrados**  
**Variación salarial pactada:  
0,74 %**

---

## CONVENIOS COLECTIVOS REGISTRADOS

En **2015**, según datos de la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, el número de **convenios registrados**, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a **2.268**, que afectan a **948.493 empresas y 6.484.829 trabajadores** -el **61,18% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015**-.

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2015**, registrados hasta 31 de diciembre, es del **0,74%**, siendo en los **firmados antes de 2015** el **0,71%** y en los **firmados en 2015** ligeramente superior, el **0,79%**.

## INAPLICACIONES DE CONVENIOS COLECTIVOS

En **2015**, según la Estadística de convenios del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han depositado ante las distintas autoridades laborales **1.437 inaplicaciones de convenios**, que afectan a **43.173 trabajadores**, cifras claramente inferiores a las 2.073 del año anterior, aplicables a 66.203 trabajadores, lo que puede interpretarse como un indicio de una mejora de la situación económica y laboral.

---

**1.437 Inaplicaciones de  
convenios, que afectan a  
43.173 trabajadores**

---

## ERES

En los **diez primeros meses de 2015** -último dato disponible-, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se han comunicado **6.060 expedientes de regulación de empleo** que afectaron a 4.828 empresas y 81.856 trabajadores, un **37,92% menos trabajadores** que en el mismo período del año anterior.

---

**Disminución en un 37,92%  
los trabajadores afectados  
por EREs**

---

## CONFLICTIVIDAD LABORAL

Según el último informe de conflictividad de CEOE, en **diciembre de 2015** se iniciaron **40 huelgas** y se perdieron **118.294 horas de trabajo**, con una **incidencia sobre el volumen global de horas de trabajo mensuales del 0,01%**.

---

**118.294 horas de trabajo  
perdidas**

---

---

*Es importante que se configure un Gobierno que garantice la estabilidad precisa para avanzar en la recuperación económica y en la creación de empleo*

*Necesidad de continuar reformando desde el diálogo y la concertación social*

---

## CONCLUSIONES

Los datos de paro, contratación y afiliación a la Seguridad Social, en un mes tradicionalmente positivo para el empleo, ponen de manifiesto una **tendencia favorable a la recuperación del empleo**, que exige el esfuerzo de todos para contar con un entorno estable que permita seguir avanzando en el largo camino que aún queda por recorrer para que la recuperación económica posibilite alcanzar los niveles de empleo previos a la crisis.

Por ello desde CEOE confiamos en que, fruto de un ejercicio de responsabilidad, se configure un Gobierno que garantice la estabilidad necesaria **para seguir avanzando en el proceso de recuperación y creación de empleo**.

Desde esa premisa insistimos en la **necesidad de continuar mejorando nuestro marco sociolaboral**, sobre la base del diálogo y la concertación social, para incrementar la competitividad de las empresas españolas y su capacidad de adaptación a la realidad cambiante y hacer posible que el crecimiento se traduzca en una progresiva creación de empleo.

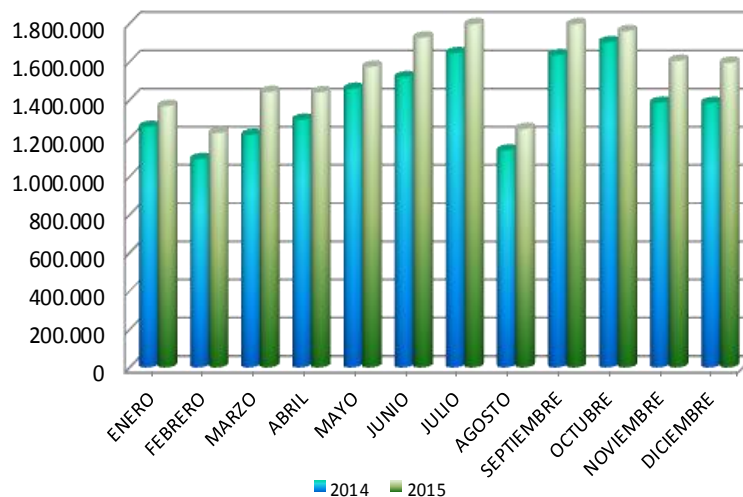
Asimismo, es fundamental seguir facilitando el acceso de las empresas a la **financiación** y evitar que **incrementos de los costes laborales** obstaculicen la creación de empleo o redunden en pérdidas del mismo.

## 2. CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN EN DICIEMBRE DE 2015

Según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social <sup>[1]</sup>, en diciembre el número total de contratos registrados experimentó un aumento sobre el mismo mes del año anterior, del 15,23% -210.853 contratos más-. De esta forma el número de contratos registrados fue de 1.594.915, 9.928 menos que en el mes de noviembre, lo que induce a pensar que las contrataciones por la campaña navideña se iniciaron ya en el mes de noviembre.

#### G.2.1. Evolución de los contratos registrados cada mes (2014-2015).



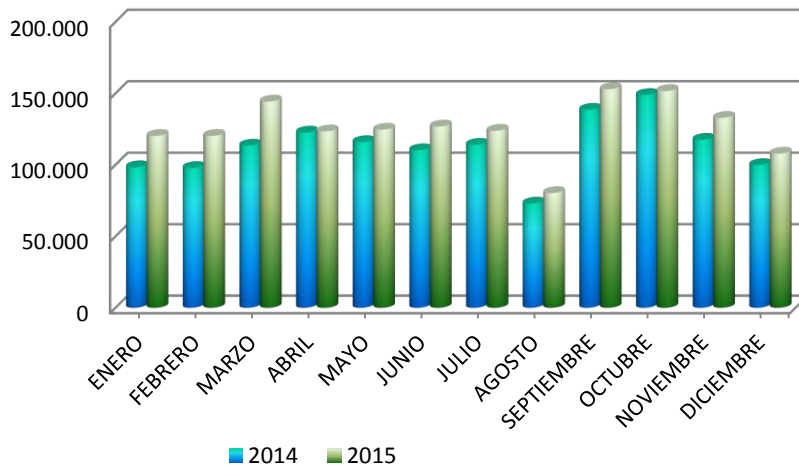
En diciembre se registraron **107.858 contratos indefinidos**, lo que supone un 6,76% del total de los registrados en el mes, lo que implica que el **peso de la contratación indefinida sobre el total de la contratación registrada en el mes de diciembre** desciende, en contraste con la línea ascendente señalada en los meses de este último cuatrimestre, aunque puede entenderse coherente con las actividades de carácter estacional que crecen en Navidad. De hecho resulta positivo el **incremento en 8.005** sobre el mismo mes de 2014, el 8,02% más, porcentaje que se sitúa en el **9,99% en los indefinidos a tiempo completo**.

**Se continúa avanzando en una tendencia favorable a la estabilidad en el empleo**, a lo que han podido contribuir las medidas de reducción de las cotizaciones empresariales adoptadas y que deberían culminar con una rebaja generalizada de las mismas, teniendo en cuenta que **323.934 personas** se han beneficiado de la **tarifa plana** a la contratación indefinida y **138.267** del **mínimo exento de 500 euros** a la cotización por contratación indefinida.

<sup>1</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2739>.

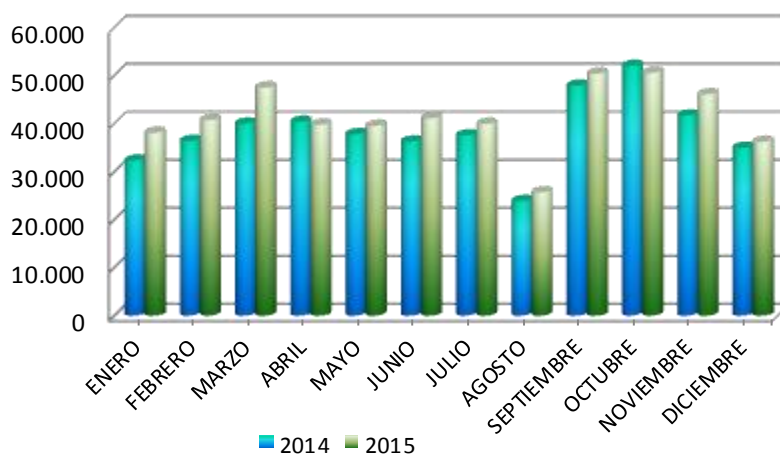
Del total de contratos indefinidos, **38.581 proceden de conversión de contratos temporales en fijos**, el 35,77% de los indefinidos registrados en diciembre.

**G.2.2.** Evolución de los contratos indefinidos registrados cada mes (2014-2015).



Por su parte, los **contratos temporales registrados ascendieron en diciembre a 1.487.057**, un 1,02% más que en el mes de noviembre. Lo que nos sitúa en cifras un 15,80% superiores a las del año anterior por las mismas fechas, en que se registraron 1.284.209. Las **principales modalidades temporales** presentaron la siguiente evolución en **diciembre** respecto al mismo mes del año anterior: los **eventuales** -702.553- un aumento del 19,54% sobre los 587.702 de diciembre de 2014; los contratos de **obra o servicio** -616.964- un crecimiento del 12,28% sobre los 549.491 de diciembre de 2014; los **contratos para la formación** -15.014- un incremento del 24,32% sobre los 12.077 de diciembre de 2014; y los **contratos en prácticas** -6.020- un aumento del 26,21% sobre los 4.770 de diciembre de 2014.

**G.2.3.** Evolución de los contratos indefinidos a tiempo parcial registrados cada mes (2014-2015).



Atendiendo a la jornada contratada, observamos que continúa mejorando el número de contratos a tiempo parcial como vía de salida del desempleo. Los **contratos indefinidos a tiempo parcial**, 36.163, **han aumentado un 3,67%** respecto al mismo mes del año anterior, en que se registraron 34.883.

En cuanto a los **contratos temporales a tiempo parcial**, 483.154, **han aumentado un 14,56%**, sobre el mismo mes de 2014 en que se formalizaron 421.736.

Finalmente, los **contratos fijos discontinuos -7.644-** **aumentaron en diciembre un 13,50%**, sobre diciembre de 2014, en que se alcanzaron 6.735.

Por lo que se refiere al conjunto del año, en **2015** se registraron un total de **18.576.280 contratos**, es decir, 1.849.191 contratos más que el año anterior -un 11,06% más-. De ellos **1.509.165** fueron **contratos indefinidos**, lo que supone un aumento del 11,76% sobre los registrados en 2014 -158.834 contratos indefinidos más-.

Además, en términos acumulados, los **contratos indefinidos a tiempo completo** alcanzaron en los últimos doce meses los **866.917**, un **13,77% más que en 2014**, año en el que se registraron 761.993. Los **contratos indefinidos a tiempo parcial** -incluidos fijos discontinuos-, 642.248, **aumentaron un 9,16%** respecto al año anterior, en que se llegaron a los 588.338.

Por otro lado, los **contratos temporales** registrados en 2015 fueron **17.067.115**, lo que representa un aumento del 10,99% sobre los realizados en 2014. De ellos, los **contratos temporales a tiempo parcial**, 5.968.998, **crecieron un 11,85%**, sobre los datos de 2014, año en que se hicieron 5.336.475.

Dentro de los contratos temporales destacan en 2015, por su número, los **eventuales por circunstancias de la producción -7.722.400-** y los realizados por **obra o servicio determinado -7.334.750-**, que han crecido, respectivamente, un 12,19% y un 9,79 respecto a las cifras de 2014.

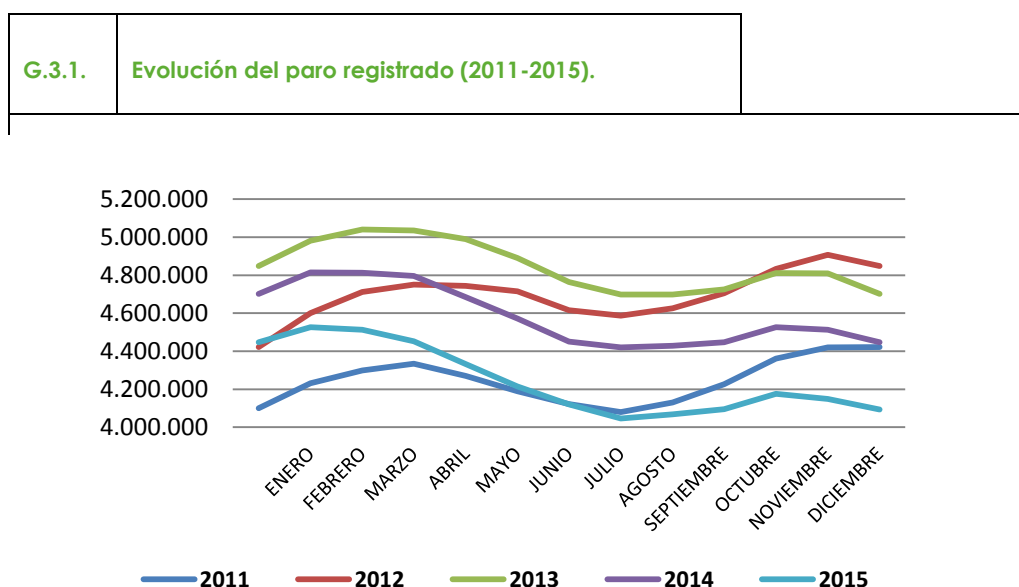
En cuanto a los **contratos formativos**, continúan la tendencia ascendente registrada desde 2013. En 2015 se han celebrado **82.886 contratos en prácticas** y **174.932 para la formación**, un 32,37% y un 25,07% más, respectivamente, que en 2014.

### 3. EMPLEO

#### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE PARO REGISTRADO EN DICIEMBRE DE 2015

Los datos hechos públicos por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[2]</sup> ponen de manifiesto un nuevo descenso del desempleo en el mes de **diciembre**, en concreto en **55.790 personas**. Por lo tanto, **estamos ante el cuarto año consecutivo que desciende el paro en este mes**, aunque lo hace menos que en los tres diciembres anteriores, en que disminuyó en 59.094 personas, 107.570 y 64.405, respectivamente en los meses de diciembre de los años 2012, 2013 y 2014.

Este **dato positivo** debe valorarse teniendo en cuenta que diciembre viene siendo **tradicionalmente un mes bueno para el empleo por los efectos de la campaña navideña**.



Resulta positivo que el saldo de los últimos doce meses refleje una **caída del desempleo en 354.203 parados registrados**, el mayor descenso en un año de toda la serie histórica -iniciada en 1996-, con una **tasa interanual del -7,96%**.

Esta **bajada anual del desempleo en 2015 es la tercera consecutiva desde 2013**, en que descendió en 147.385 personas y supera la de 2014 que fue en 253.627 desempleados, y contrasta con las subidas producidas en los años 2007 a 2012, ambos inclusive.

De esta forma llevamos **nueve trimestres consecutivos** -desde octubre de 2013- de **descenso del paro, en términos interanuales**, lo que determina una continuidad en el proceso de recuperación del empleo.

<sup>2</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/laboral/detalle/2739>.

Por lo tanto, la reducción del paro en 2015 supone un **nuevo avance en la recuperación que es preciso consolidar mediante un marco estable**, superando tensiones e incertidumbres en el panorama nacional e internacional que pueden lastrar el proceso de crecimiento económico y del empleo.

No obstante, todavía superamos la barrera de los cuatro millones de desempleados, pues el paro registrado se sitúa en **4.093.508 personas**, quedando por encima de los cuatro millones y medio -4.567.918- si contabilizamos a los excluidos de las listas oficiales por encontrarse en alguna de las situaciones reguladas en la Orden de 11 de marzo de 1985 y, en concreto, por estar realizando cursos de formación o ser demandantes de empleo con “disponibilidad limitada” o con “demanda de empleo específica”.

Si atendemos a los **sectores de actividad económica**, el paro **desciende en diciembre especialmente en el sector servicios** -61.336 menos-, en coherencia con la campaña navideña, y en **agricultura y pesca** -2.133 menos-. Sin embargo, **crece en construcción** -15.470 más-, y en **industria** -4.845 más-. También baja el número de desempleados en el **colectivo sin empleo anterior**, en 12.636 personas.

Sin embargo, en el **conjunto de 2015** el paro **se redujo en todos los sectores**, si bien con mayor incidencia en los **servicios** (156.091 menos, -5,45%), y en **construcción** (89.823 menos, -16,54%). Aunque también baja el número de desempleados en la **industria** (59.817 menos, -13,19%), en el **colectivo sin empleo anterior** (29.975 menos, -7,96%) y en **agricultura** (18.497 parados menos, -8,70%).

Por **sexo**, el **descenso del desempleo en diciembre alcanzó tan sólo a las mujeres**, al bajar respecto al mes anterior en 58.525 desempleadas y situarse en 2.218.273. Por su parte, entre los **varones** se llegó a la cifra de 1.875.235 desempleados, al crecer en 2.735 en relación con el mes de noviembre, en línea con el incremento del desempleo en la construcción y la industria.

En el año **2015 el desempleo descendió tanto en los varones como en las mujeres**, aunque más entre los primeros al bajar en 237.273 desempleados (-11,23%), mientras entre las **mujeres** lo hizo en 116.930 (-5,01%).

Según las **edades**, **disminuyó el desempleo en diciembre**, respecto al mes anterior, en los **menores de 25 años**, en 24.970 personas y en términos interanuales en 45.773 desempleados -un 11,80%-. En los **mayores de esa edad** también bajó, concretamente en 30.820 personas respecto al mes de noviembre, y en términos interanuales lo hizo en 308.430 -un 7,60%-.

El **paro de los trabajadores extranjeros** se situó en diciembre en **487.217 personas**, habiendo disminuido en 6.334 desempleados (-1,28%), respecto al mes anterior, y en 43.774 (-8,24%) sobre el mismo mes de 2014.

Atendiendo al ámbito territorial, **el desempleo disminuyó en diciembre en trece comunidades autónomas**, destacando Andalucía con 27.066 parados menos, Madrid con 9.284 menos y Cataluña con 5.992 desempleados menos. Sin embargo, sube en las cuatro restantes, encabezadas por Galicia -3.650 más- y Navarra -1.197 parados más-. **En 2015 bajó en todas las comunidades autónomas y en Melilla**, tan sólo aumentó en la Ciudad Autónoma de Ceuta, donde creció en 32 personas -un 0,25%-.

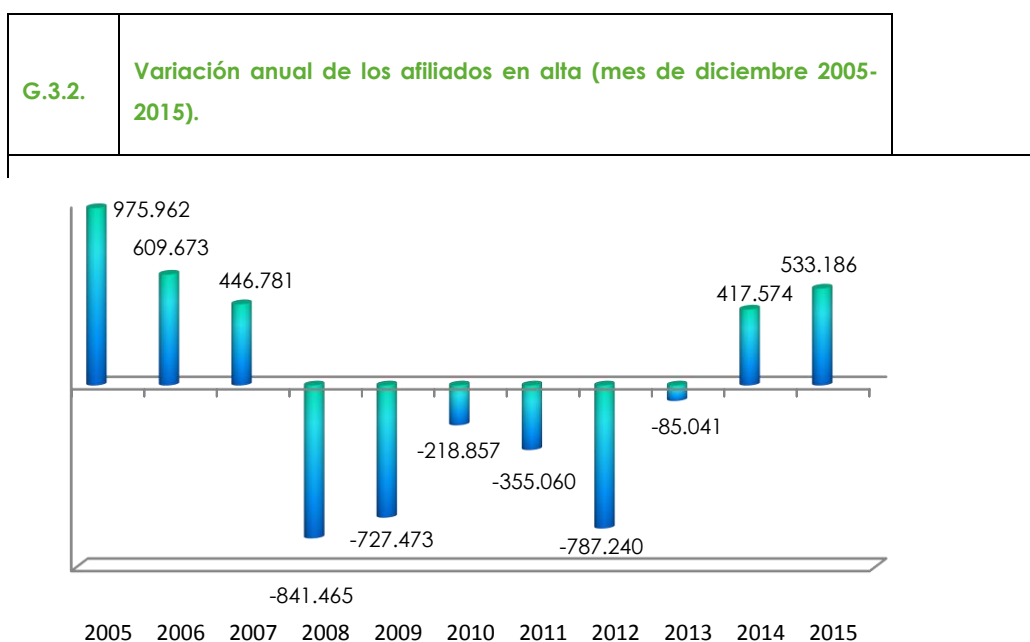
## ANÁLISIS DE LOS DATOS DE AFILIACIÓN EN DICIEMBRE DE 2015

En sintonía con el paro, los datos de **afiliación a la Seguridad social**<sup>[3]</sup>, especialmente significativos para tomar el pulso a la evolución de nuestro mercado laboral, reflejan en diciembre un **incremento respecto al mes anterior en 85.314 personas**, superior al crecimiento en diciembre de 2014, mes en el que se registraron 79.463 ocupados más. Por lo tanto, **estamos ante el mayor incremento de la serie histórica**.

El número de afiliados ocupados se sitúa en **17.308.400**, superando por tanto los niveles de afiliación del año 2011.

Es reseñable el **incremento respecto al mes anterior de la afiliación en el Régimen General** en Comercio y reparación de vehículos de motor -31.914 más- y Asistencia Sanitaria y Servicios Sociales -14.200 afiliados más- y la caída en Construcción -15.168 menos- y en Hostelería -7.943 ocupados menos-, atribuible al menos en parte al retraso en el inicio de la temporada de esquí.

Resulta asimismo positivo que en **términos interanuales la afiliación aumente en 533.186 personas**, la cifra más alta en un mes de diciembre desde 2006 -609.673-. De esta forma **la tasa interanual positiva** se sitúa en el **3,18%**, con lo que mejora ligeramente la tasa de crecimiento.



Destaca el buen comportamiento del **Régimen General** que incorporó en 2015 **492.568 cotizantes** -3,63%-, alcanzando los **14.079.175 afiliados**.

<sup>3</sup> Más información: <http://prensa.empleo.gob.es/WebPrensa/noticias/seguridadsocial/detalle/2738>.

Los mayores **crecimientos**, en **términos interanuales** dentro del **Régimen General**, tuvieron lugar en Comercio, reparación de vehículos de motor y motocicletas -77.258-; Hostelería -72.025-; Actividades Administrativas y Servicios Auxiliares -52.828-; e Industria manufacturera -52.640-.

Además en términos interanuales **todos los sectores presentaron variaciones positivas**, salvo Administración Pública y Defensa; Actividades financieras y de seguros; Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; y Actividades de los hogares.

En el caso de los **trabajadores autónomos** hay que señalar que su tasa de afiliación aumentó en 2015 un 1,35%, lo que se traduce en un crecimiento de **42.193** cotizantes por cuenta propia, hasta **superar los tres millones** -3.167.999-. Los mayores **aumentos**, en **términos interanuales**, tuvieron lugar en Actividades profesionales científicas y técnicas -10.782-; y en Construcción -5.953-.

El **Régimen del mar** bajó en 2015 en 1.241 personas (-2,11%) y el del **Carbón** en 424 (-10,47%), lo que los sitúa, respectivamente, en 57.599 y 3.626 afiliados a finales de 2015.

Atendiendo al **ámbito geográfico**, en términos interanuales, la afiliación **registró aumentos en 2015 en todas las provincias y comunidades autónomas**, siendo los más importantes en **términos absolutos** en Madrid -107.411 ocupados más-, Cataluña -106.858 más- y Andalucía -68.225 más-.

En **términos relativos** la afiliación creció sobre todo en Islas Baleares, donde aumentó un 4,92%, y en Murcia, con un crecimiento del 4,18%. Por el contrario, donde menos subió fue en Asturias, en un 1,62%, y en Cantabria, en un 1,73%.

Por **sexos**, los **hombres** suponen al cierre de 2015 el 53,66% de los afiliados -9.287.654-, con un crecimiento interanual del 3,30%. Por su parte las **mujeres** representan el 46,34% de los afiliados -8.020.746-, con un aumento de la tasa interanual del 3,04%.

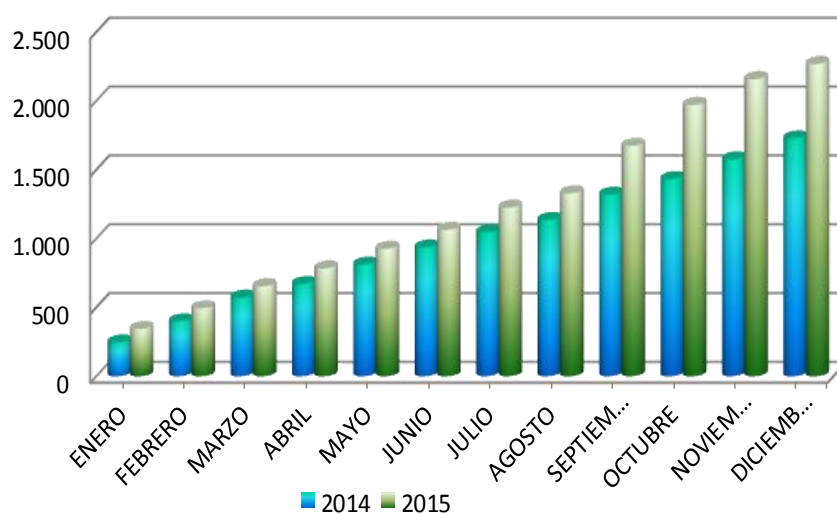
Finalmente, en cuanto a la **afiliación de extranjeros**, **aumentó** en diciembre en 6.380 personas respecto al mes anterior y en **75.199 en términos interanuales**, situándose en **1.627.838** afiliados extranjeros; nivel de cotizantes extranjeros que no se alcanzaba al final de un ejercicio desde 2012.

## 4. NEGOCIACIÓN COLECTIVA

### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN DICIEMBRE DE 2015

Según datos de la Estadística de Convenios Colectivos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social <sup>[4]</sup>, en **diciembre de 2015** se han registrado **109 convenios** -convenios completos y revisiones- que **han pactado una variación salarial para 2015**, que afectan a **93.726 empresas** y **632.042 trabajadores**. Estas cifras ponen de manifiesto, como ya venimos indicando desde el mes de julio, una cierta **reactivación de la actividad negociadora**, a lo que podría haber contribuido la suscripción el 8 de junio del **III Acuerdo para el empleo y la negociación colectiva** -III AENC-. De hecho se han mejorado también en diciembre los datos del mismo mes de 2014, no en lo que se refiere a número de convenios, pues se suscribieron 152 -correspondientes a 96.025 empresas-, pero sí en cuanto a los trabajadores afectados, que en dicho mes de 2014 fueron 337.841.

G.4.1.	<b>Evolución del número de convenios colectivos registrados a lo largo del año (2014-2015).</b>
--------	---



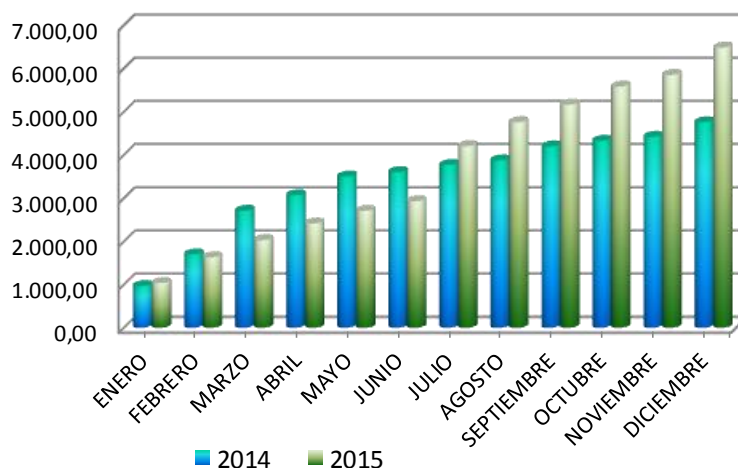
Durante **2015**, el número de **convenios registrados** -convenios completos y revisiones-, con efectos económicos en dicho año y de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a **2.268**, que afectan a **948.493 empresas** y **6.484.829 trabajadores** -el **61,18%** de los cubiertos por convenios con **variación salarial pactada para 2015**-.

En los 2.268 convenios se incluyen:

<sup>4</sup> Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/cct/welcome.htm>.

- **830 convenios firmados en 2015<sup>[5]</sup>**, aplicables a 2.487.199 trabajadores.
- **1.438 convenios firmados en años anteriores a 2015<sup>[6]</sup>**, que pactan una variación salarial para dicho año, que afectan a 3.997.630 trabajadores.

<b>G.4.2.</b>	<b>Evolución del número de trabajadores -en miles- cubiertos por convenios colectivos registrados a lo largo del año (2014-2015).</b>
---------------	---



En **2014** se habían suscrito **1.728 convenios** -firmados con inicio de efectos en 2014 o revisados- que afectaban a **4.755.972 trabajadores -el 44,87% de los cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2014-**. Por lo tanto, en 2015 se han superado ampliamente las cifras del año anterior en convenios -540 más- y trabajadores -1.728.857 más- y empresas -224.769 más- por ellos afectados.

Durante **2015** se han registrado **386 convenios pertenecientes a nuevas unidades de negociación** -260.684 trabajadores-. De los cuales 371 son de ámbito empresarial, que afectan a 22.682 trabajadores, nueve de grupo de empresas, con 26.669 trabajadores, y seis de sector, con 211.333 trabajadores.

En **2014** se suscribieron mayor número de convenios correspondientes a nuevas unidades de negociación -607- pero afectaron a menos trabajadores -144.569-, derivado de su menor cobertura en el ámbito sectorial. En concreto en 2014 fueron 574 los convenios de ámbito empresarial -48.574 trabajadores-, 17 de grupo de empresas -8.521 trabajadores- y 16 de sector -87.474 trabajadores-.

<sup>5</sup> De los 830 convenios firmados en 2015, 216 son de sector o de grupo de empresas -2.405.152 trabajadores- y 614 de empresa -82.047 trabajadores-.

<sup>6</sup> En los 1.438 convenios firmados antes de 2015, 385 corresponden a convenios de sector o de grupo de empresas -3.705.196 trabajadores en su ámbito de aplicación- y 1.053 a convenios de empresa -292.434 trabajadores-.

## VARIACIÓN SALARIAL PACTADA

La variación salarial pactada en los **convenios con efectos económicos en 2015**, registrados hasta 31 de diciembre de 2015, es del **0,74%** -en diciembre de 2014 la variación salarial pactada era 0,57%-, siendo en los **firmados antes de 2015 el 0,71%** -0,54% en diciembre de 2014- y ligeramente superior en los **firmados en 2015**, el **0,79%** -0,62% en diciembre de 2014-.

Dado que se negocian y registran algunos convenios en fechas muy posteriores a la finalización del año de referencia, el registro de convenios se cierra a efectos estadísticos 18 meses después de terminar dicho año, así los datos de 2015 se cerrarán en julio de 2017. Esto determina que, con los convenios registrados hasta diciembre, **los datos sobre variación salarial sigan siendo todavía provisionales**. Además en la valoración de los datos hay que tener en cuenta que la información estadística no recoge las modificaciones salariales realizadas al margen de los convenios o en el marco de las inaplicaciones de los mismos. Tampoco incluye los datos relativos a convenios cuyos efectos económicos no sean cuantificables en forma de variación salarial.

Atendiendo al **ámbito funcional**, hasta 31 de diciembre de 2015, los convenios **sectoriales** y de **grupo de empresas** han pactado una variación salarial del **0,75%** y, como viene siendo habitual, algo inferior en los de **empresa**, el **0,49%**. En los **convenios de empresa** la variación salarial es del **0,61%** en la **empresa privada** y del **0,11%** en la **empresa pública**.

En los **convenios sectoriales de ámbito nacional** la variación salarial es del **0,68%**, en los **autonómicos** -incluidas las comunidades uniprovinciales- del **0,79%** y en los de **ámbito provincial** del **0,80%**.

Hay convenios de sector que fijan **incrementos salariales superiores a la media para 2015**, entre otros, los siguientes -ordenados de mayor a menor incremento-, según datos del Registro telemático de convenios -REGCON-:

T.4.1. Incrementos salariales 2015. Convenios sectoriales.		
CONVENIOS DE SECTOR	% INCREMENTO SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Convenio de comercio de muebles de Valencia	3,00	6.000
Convenio de construcción y obras públicas de Sevilla	2,63	62.000
Convenio de transporte de enfermos accidentados en ambulancia de Galicia	2,50	1.070
Convenio de limpieza de edificios y locales de Santa Cruz de Tenerife	2,40	8.000
Convenio nacional de servicios de asistencia en tierra en aeropuertos	2,25	20.000
Convenio de industrias siderometalúrgicas de Gerona	1,73	15.000
Convenio de transportes de viajeros por carretera de Zaragoza	1,60	1.800
Convenio de oficinas y despachos de Huesca	1,50	609
Convenio de instalaciones deportivas y gimnasios de Galicia	1,50	3.911

Como **convenios de empresa que pactan incrementos salariales más elevados para 2015** cabe mencionar, entre otros, los siguientes, según datos de REGCON:

T.4.2. Incrementos salariales 2015. Convenios de empresa.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% INCREMENTO SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Convenio de Integración de complementos auxiliares, S.L.	16,22	21
Convenio de Guagua Gomera, S.A.U.	11,92	26
Convenio de Bizgorre, S.L.U.	9,00	21
Convenio de Albarz Hispania, S.L.	8,08	12
Convenio de Vertice de innovación y desarrollo de alimentos, S.A.U.	8,00	109
Convenio de IBRPM, S.L.	6,51	10
Convenio de Confecciones Ory, S.A.	6,42	76
Convenio de Club Natacis Sabadell	6,00	121
Convenio de Hotel Bahia Tropical, S.A.	5,00	33
Convenio de Omega de Economía, S.L.	4,68	15
Convenio de Intxausti Tratamientos, S.L.	4,50	13
Convenio de Heimbach Iberica, S.A.	4,00	170
Convenio de Mecalux, S.A., Factoría de Grijota	3,50	140
Convenio de Miguel Carrera y Cía, S.A.U.	3,50	66
Convenio de Valoriza Servicios Medioambientales, S.A.	3,20	27

En contraste con los anteriores, prevén **variaciones salariales negativas** los convenios de las siguientes empresas y grupos de empresas -ordenados de mayor a menor decremento-, según datos de REGCON:

T.4.3. Variaciones salariales negativas. Convenios de empresa.		
CONVENIOS DE EMPRESA	% VARIACIÓN SALARIAL	NÚMERO DE TRABAJADORES
Ediciones Primera Plana, S.A., Zeta Servicios y Equipos, S.A.	-16,00	364
Federación valenciana de municipios y provincias	-15,00	50
Diario de Jaén, S.A.	-10,00	42
Bilbao Exhibition Centre, S.A.	-6,66	67
Novo Santi Petri, S.A.	-4,50	73
Carbonar, S.A.	-2,75	79
Granada Vapor y Electricidad, S.L.	-2,00	12
Transportes Urbanos Autobuses de Alcoy, S.A.	-1,00	43
Atysa facility services	-0,80	232
Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria	-0,50	99

Por **sectores de actividad**, y teniendo en cuenta la provisionalidad de los datos y los posibles efectos estadísticos, el sector agrario registra la mayor variación salarial (0,80%), seguido por la construcción (0,79%), la industria (0,76%) y los servicios (0,71%).

T.4.4. Número y porcentaje de convenios y trabajadores por tramos salariales.				
TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	18	0,79	1.870	0,03
Igual al 0%	845	37,26	741.314	11,43
Del 0,01% al 0,49%	125	5,51	311.544	4,80
Del 0,50% al 0,99%	578	25,49	3.392.436	52,31
Del 1,00% al 1,50%	442	19,49	1.726.310	26,62
Del 1,51% al 2,00%	96	4,23	177.180	2,73
Del 2,01% al 2,50%	100	4,41	49.985	0,77
Del 2,51% al 3,00%	30	1,32	73.670	1,14
Superior al 3%	34	1,50	10.520	0,16
<b>TOTALES</b>	2.268	100,00	6.484.829	100,00

El cuadro anterior pone de manifiesto como **el mayor porcentaje de trabajadores** cubiertos por convenios con variación salarial pactada para 2015, en concreto el **52,31%**, tienen pactado en sus convenios **incrementos salariales que oscilan entre el 0,50% y el 0,99%**, en línea con las recomendaciones del III AENC para este año en materia de incremento salarial.

#### JORNADA LABORAL PACTADA

La **jornada media pactada** en los convenios registrados hasta 31 de diciembre de 2015 es de **1.758,56 horas anuales**, cifra 0,89 horas superior a la del año anterior en las mismas fechas -1.757,67 horas anuales-lo que, entre otros motivos, puede atribuirse a efectos estadísticos.

En los **convenios sectoriales y de grupo de empresa** la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.761,51 horas anuales -1.761,57 horas en diciembre de 2014-, mientras los de **empresa** quedan por debajo de la media, con 1.710,45 horas anuales -1.706,35 horas en diciembre de 2014-.

#### INAPLICACIONES DE CONVENIO

En **diciembre de 2015** se han depositado **88 inaplicaciones de convenios**<sup>[7]</sup>, que afectan a **2.177 trabajadores**, frente a las 113 del mismo mes del año anterior, aplicables a 3.341 trabajadores.

<sup>7</sup> Los datos se refieren a los acuerdos de inaplicación de convenios alcanzados por las empresas y los trabajadores, así como, en su caso, a las inaplicaciones derivadas de decisiones arbitrales.

El dato acumulado de **2015** asciende a **1.437 inaplicaciones de convenios**, realizadas por **1.254 empresas distintas** -una misma empresa puede haber llevado a cabo varias inaplicaciones- y que afectan a un total de **43.173 trabajadores**, cifras claramente inferiores a las 2.073 del mismo periodo del año anterior aplicables a 66.203 trabajadores, lo que constituye un indicio de la mejora de la situación económica y laboral.

**Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral** se han depositado ante las distintas autoridades laborales un total de **6.770 inaplicaciones** de convenios, que han afectado a **298.278 trabajadores**.

**La mayoría de los trabajadores afectados por inaplicaciones depositadas en 2015 pertenecen al sector servicios**, en concreto el 63,62% de los trabajadores con inaplicaciones en 2015.

T.4.5. Inaplicaciones de convenio por sector de actividad.			
SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	40	33	4.393
Industria	205	184	9.833
Construcción	116	106	1.481
Servicios	1.076	931	27.466
<b>Total</b>	<b>1.437</b>	<b>1.254</b>	<b>43.173</b>

Si tomamos en consideración el **tamaño de las empresas**, el **42,03% de los trabajadores** afectados están en **empresas de 250 o más trabajadores**.

Sin embargo, la **mayoría de las empresas** que presentan inaplicaciones, el 84,45%, tienen **plantillas de entre 1 y 49 trabajadores**.

T.4.6. Inaplicaciones de convenio por tamaño de empresa.			
TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	1.176	1.059	11.411
50 a 249 trabajadores	184	142	13.102
250 o más trabajadores	50	27	18.147
No consta	27	26	513
<b>Total</b>	<b>1.437</b>	<b>1.254</b>	<b>43.173</b>

El **97,08% de las inaplicaciones** son de uno o varios **convenios de ámbito superior a la empresa** que afectan al 84,47% de los trabajadores sujetos a inaplicaciones.

<b>T.4.7.</b>	<b>Inaplicaciones según ámbito del convenio.</b>		
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Convenio de empresa	42	2,9	6.704
Convenio/s de ámbito superior a la empresa	1.395	97,1	36.469
<b>Total</b>	<b>1.437</b>	<b>100,0</b>	<b>43.173</b>

En cuanto a las **condiciones de trabajo inaplicadas**, el **62,21%** de las inaplicaciones son de la **cuantía salarial exclusivamente**, aunque en el porcentaje restante suele inaplicarse junto con otras condiciones.

<b>T.4.8.</b>	<b>Condiciones de trabajo inaplicadas.</b>		
CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLIC.	% INAPLIC.	TRABAJADORES
Cuantía salarial	894	62,2	22.736
Cuantía salarial y sistema de remuneración	196	13,6	3.362
Sistema de remuneración	67	4,7	1.296
Cuantía salarial y jornada de trabajo	45	3,1	1.813
Cuantía salarial, sistema de remuneración y mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social	36	2,5	386
Horario y distribución del tiempo de trabajo	20	1,4	490
Cuantía salarial, jornada de trabajo y horario y distribución del tiempo de trabajo	19	1,3	445
Resto de casos	160	11,1	12.645
<b>Total</b>	<b>1.437</b>	<b>100,0</b>	<b>43.173</b>

Finalmente indicar que la **gran mayoría de las implicaciones**, el **90,61%**, se han producido con acuerdo en el periodo de consultas con la representación de los trabajadores.

<b>T.4.9.</b>	<b>Procedimiento de inaplicación.</b>		
PROCEDIMIENTO DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES	% INAPLICACIONES	TRABAJADORES
Acuerdo en período de consultas	1.302	90,6	38.189
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	71	4,9	2.228
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	38	2,6	1.649
Laudo en órgano bipartito	5	0,4	128
Decisión en el seno de un órgano tripartito	21	1,5	979
<b>Total</b>	<b>1.437</b>	<b>100,0</b>	<b>43.173</b>

## 5. EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO

### ANÁLISIS DE LOS DATOS DE EXPEDIENTES DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN OCTUBRE DE 2015

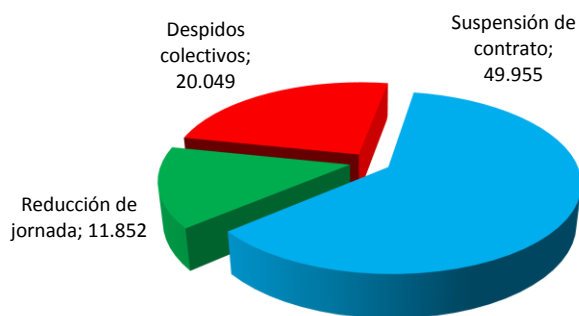
En los **diez primeros meses de 2015** -último dato disponible-, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social<sup>[8]</sup>, se comunicaron **6.060 expedientes** de regulación de empleo que afectaron a **81.856 trabajadores**, de **4.828 empresas**.

Comparado con el **mismo período de 2014 han disminuido los trabajadores afectados** (-37,92%, sobre 131.860 de los diez primeros meses de 2014), el **número de expedientes** (-47,23%, sobre 11.484 del mismo período de 2014), y las **empresas implicadas** (-47,41%, sobre 9.180 empresas en los diez primeros meses de 2014).

De los 6.060 expedientes, **5.593 fueron con acuerdo** (el 92,29%) -con **72.196 trabajadores afectados**, el 88,20%- y **sin acuerdo 467** (el 7,71%) -**9.660 trabajadores afectados**, el 11,80%-.

Como en meses anteriores, en los **EREs de reducción de jornada** el porcentaje de trabajadores en **expedientes con acuerdo fue mayor que en los de suspensión y extinción**. Así fue del **96,38%**, mientras en los de suspensión fue del 86,91% y en los de extinción del 86,57%.

<b>G.5.1.</b>	<b>Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada.</b>
---------------	---



Según el **tipo de medida adoptada**, de los 81.856 trabajadores, 49.955 -el 61,03%- fueron afectados por suspensión de contrato, 20.049 -el 24,49%- por despidos colectivos, y 11.852 -el 14,48%- por reducción de jornada.

<sup>8</sup> Más información en <http://www.empleo.gob.es/estadisticas/reg/welcome.htm>.

Por **sexo**, el 72,56% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados en los primeros diez meses de 2015 fueron varones y el 27,44% restante mujeres. Los **varones descendieron**, en términos relativos sobre los datos del mismo periodo del año anterior, un **36,28%** y las **mujeres un 41,89%**.

Según el **tamaño de la empresa**, el mayor porcentaje de trabajadores pertenecen a **empresas de entre 50 y 249 trabajadores** -el 28,86% del total de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo comunicados-.

Por **comunidades autónomas**, en los diez primeros meses de 2015, el mayor número de trabajadores afectados por EREs corresponden a **Madrid con 13.464 trabajadores**, seguido de **Aragón con 12.059**, **Cataluña con 9.936**, **Castilla y León con 8.939**, y **País Vasco con 7.060**. En términos absolutos, respecto al mismo período de 2014, se han producido **descensos en todas las comunidades autónomas**, excepto en Aragón y Extremadura, destacando por las mayores caídas Comunidad Valenciana con 9.938 trabajadores afectados menos, Cataluña -9.339 menos-, País Vasco -8.485 menos-, Andalucía -7.165 menos-, Galicia -5.272 menos-, y Castilla y León -3.160 trabajadores afectados menos-.

Atendiendo al **mayor volumen de afectados por extinciones de contratos por EREs**, encabezan la lista en los diez primeros meses de 2015 la **Comunidad de Madrid con 6.440 trabajadores afectados**, seguida, entre otras, por **Cataluña con 4.862**, **Comunidad Valenciana con 1.585**, y **Andalucía con 1.554 afectados**, respectivamente.

En el cuadro siguiente se recoge la **evolución de los trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en los diez primeros meses de 2015**.

MESES	Trabajadores					
	Suspensión		Reducción de jornada		Extinción	
	Número	% s/total	Número	% s/total	Número	% s/total
Enero	5.126	56,24	1.660	18,21	2.329	25,55
Febrero	6.599	69,04	1.846	19,31	1.114	11,65
Marzo	5.235	58,62	1.574	17,63	2.121	23,75
Abril	3.062	50,05	1.037	16,95	2.019	33,00
Mayo	5.265	61,39	980	11,43	2.331	27,18
Junio	11.070	79,10	1.032	7,37	1.893	13,53
Julio	4.778	53,01	1.074	11,92	3.161	35,07
Agosto	858	24,99	1.022	29,77	1.553	45,24
Septiembre	3.836	75,54	642	12,64	600	11,82
Octubre	4.126	51,33	985	12,25	2.928	36,42

Los datos ponen de manifiesto un cierto **repunte en octubre de los trabajadores afectados por procesos de extinción de contratos** de carácter colectivo.

A continuación se comparan los datos de los **trabajadores afectados por EREs de suspensión, reducción de jornada y extinción comunicados en los diez primeros meses de 2014 y 2015:**

	Nº de trabajadores		% Variación	% trabajadores	
	2014	2015	2014-2015	2014	2015
EREs de suspensión	74.641	49.955	-33,07	56,61	61,03
EREs de reducción de jornada	26.767	11.852	-55,72	20,30	14,48
EREs de extinción	30.452	20.049	-34,16	23,09	24,49
TOTAL ERES	131.860	81.856	-37,92	100,00	100,00

**Destacar que el total de los trabajadores afectados por EREs continúa su tendencia descendente, en concreto el 37,92% en los primeros diez meses de 2015, respecto al mismo período del año anterior.**

En valores absolutos, los **trabajadores afectados por reducción de jornada son los que más han disminuido, un 55,72%**, seguido de los de **extinción un 34,16%**, y los de **suspensión de contrato un 33,07%**, comparando con los diez primeros meses de 2014.

Asimismo, en estos meses de 2015, como pone de manifiesto el cuadro comparativo precedente, sobre el total de trabajadores en EREs, **se ha reducido el peso relativo de los afectados por procedimientos de reducción de jornada y se ha incrementado el de los afectados por suspensión de contrato**, y también aunque en menor medida el de los **sometidos a procedimientos de extinción**, respecto al mismo período del año anterior.

Por **sector de actividad**, en los diez primeros meses de 2015, el 1,42% de los trabajadores en EREs pertenecen al sector agrario, el 7,92% a construcción, el 40,08% al sector servicios y el 50,58% a la industria. Comparando con los datos del mismo período de 2014 **se observa una disminución en el número de trabajadores afectados por EREs en todos los sectores**. El descenso en términos relativos fue en construcción del 50,10%, en servicios del 40,53%, en industria del 33,55% y en el sector agrario del 16,73%.

A continuación se sintetiza la **distribución de los trabajadores afectados por ERES**, en los distintos sectores de actividad, según el tipo de expediente, en los diez primeros meses de 2015:

<b>T.5.3.</b>	<b>Trabajadores afectados por EREs.</b>
---------------	---

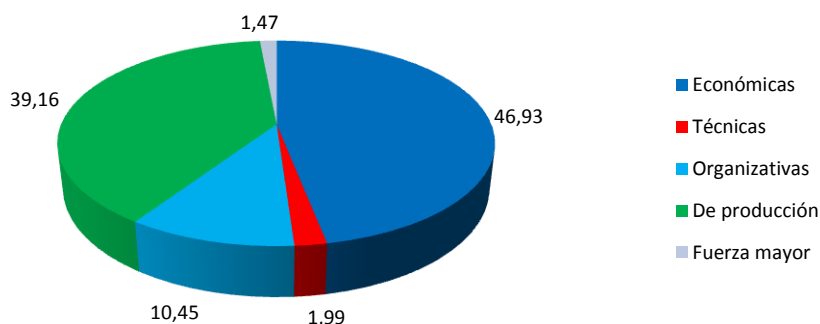
PORCENTAJE DE TRABAJADORES AFECTADOS POR ERES COMUNICADOS					
SECTOR AGRARIO			INDUSTRIA		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
23,77	71,76	4,47	12,52	78,13	9,35
CONSTRUCCIÓN			SERVICIOS		
ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción	ERES Extinción	ERES Suspensión	ERES Reducción
21,09	69,40	9,51	40,30	37,41	22,29

Por **sección de actividad**, en los diez primeros meses de 2015, el descenso en el número de trabajadores afectados por regulaciones de empleo se ha producido en casi todas las secciones, siendo el más importante, respecto al mismo período de 2014, en **industria manufacturera** -20.292 afectados menos-, seguido a gran distancia de construcción -6.514 menos- y actividades administrativas y servicios auxiliares -5.500 menos-. Aumentaron en mayor medida, en términos absolutos, en actividades financieras y de seguros -628 más-; industrias extractivas -232 más-; y actividades inmobiliarias -111 más-.

En cuanto a las **causas alegadas en los EREs**, en los primeros diez meses de 2015 **siguen predominando las económicas** -38.418 trabajadores afectados por ERES basados en tales causas- y dentro de ellas las pérdidas actuales -22.895 trabajadores-. El número de trabajadores afectados por las demás causas son: por causas de producción -32.058-, organizativas -8.551-, técnicas -1.628- y fuerza mayor -1.201 trabajadores-.

Respecto al mismo período del año anterior, **se han reducido especialmente los trabajadores afectados por EREs motivados por causas económicas** -disminuyendo desde los 76.360 trabajadores en los diez primeros meses de 2014-.

<b>G.5.2.</b>	<b>% Trabajadores afectados por despidos colectivos, suspensión de contrato y reducción de jornada, según la causa alegada.</b>
---------------	---



## 6. CONFLICTIVIDAD LABORAL

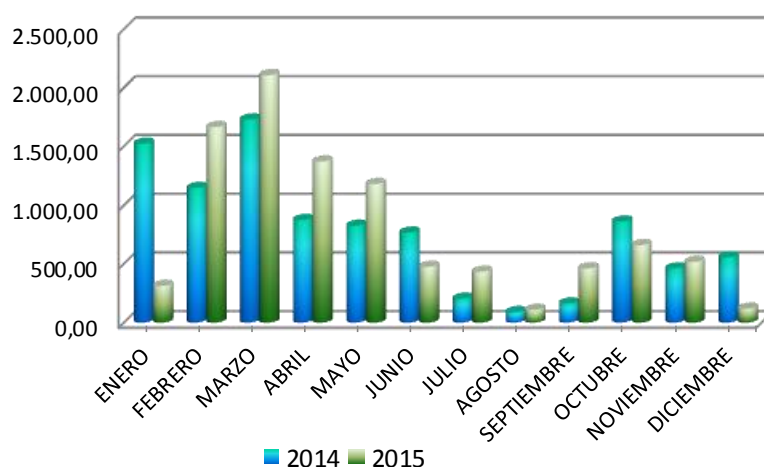
### ANÁLISIS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL EN DICIEMBRE DE 2015

Según el último Informe de conflictividad de CEOE, en el mes de **diciembre de 2015** se han iniciado **40 huelgas**, secundadas por **2.085 trabajadores** y se han perdido **118.294 horas de trabajo** -incluyendo las pérdidas en huelgas que comenzaron en meses anteriores y que han continuado en diciembre-, que representan el 0,01% de las horas de trabajo mensuales del conjunto de los trabajadores por cuenta ajena.

Además han permanecido en huelga en diciembre otros 769 trabajadores que han participado en huelgas iniciadas en meses anteriores que han estado abiertas ese mes durante mayor o menor tiempo.

Comparando con los datos de **diciembre de 2014** han disminuido los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 93,12%-, las **horas de trabajo perdidas** -un 78,70%- y el **número de huelgas** -un 63,30%-.

**G.6.1.** Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad laboral (2014-2015).



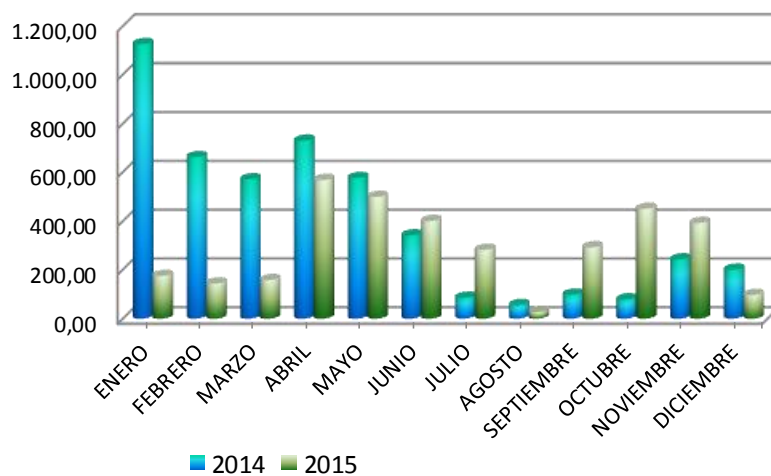
En **2015** han tenido lugar **933 huelgas**, con **9.404.142 horas de trabajo perdidas** y **255.765 trabajadores implicados en las mismas**. Respecto al mismo período del año 2014, **han descendido** un 22,11% los **trabajadores que secundaron las huelgas** y un 2,61% el **número de huelgas**, aunque **ha crecido** un 2,33% las **horas de trabajo perdidas**.

En el análisis de estos datos debe tenerse en cuenta la incidencia de la huelga en enseñanza convocada por el sindicato de estudiantes en los meses de febrero, marzo y abril de 2015 y las huelgas en mayo y junio de 2014 en Cola-cola, Panrico y el sector del taxi y en octubre de dicho año en educación.

En **diciembre**, en la **conflictividad estrictamente laboral**, es decir, excluyendo la derivada de huelgas en servicios de carácter público y por motivaciones extralaborales, tuvieron lugar **31 huelgas, secundadas por 877 trabajadores**, en las que **se perdieron 96.696 horas de trabajo**.

En relación con el mismo mes del año anterior, **han bajado los trabajadores que participaron en las huelgas** -un 75,43%-, el **número de éstas** -un 63,95%- y las **horas de trabajo perdidas** -un 51,71%-.

<b>G.6.2.</b>	<b>Evolución de las horas de trabajo perdidas cada mes -en miles- por conflictividad estrictamente laboral (2014-2015).</b>
---------------	---



En **2015**, en la **conflictividad estrictamente laboral** tuvieron lugar **730 huelgas**, en las que participaron **48.883 trabajadores** y se perdieron **3.484.684 horas de trabajo**. Comparando con 2014 **han descendido las horas de trabajo perdidas** -un 26,89%-, los **trabajadores que siguieron las huelgas** -un 15,91%-, y el **número de huelgas** -un 0,14%-.

Por su parte, en **empresas o servicios de carácter público** se han iniciado en **diciembre 7 huelgas**, en las que **han participado 253 trabajadores**. En dicho ámbito **se han perdido 20.542 horas de trabajo**, el 17,36% de las perdidas por huelgas en el mes. En relación con el **mismo mes del año anterior**, en que hubo 19 huelgas en el ámbito público, han disminuido las **horas de trabajo perdidas** -un 93,67% sobre 324.352 horas perdidas en diciembre de 2014- y sobre todo los **trabajadores que secundaron las huelgas** -un 98,03% respecto a los 12.853 en diciembre de 2014-.

En el conjunto de **2015** han tenido lugar 158 huelgas en empresas o servicios de carácter público, secundadas por 196.756 trabajadores, en las que se perdieron 5.263.930 horas de trabajo. De esta forma, **respecto a 2014, han aumentado las horas de trabajo perdidas** -un 23,43%- y **disminuido los trabajadores** que participaron en las huelgas -un 26,31%- y el **número de éstas** -un 12,22%-.

En cuanto a las **causas de la conflictividad**, indicar que en **diciembre por la tramitación de expedientes de regulación de empleo** se iniciaron 5 huelgas, en las que participaron 64 trabajadores y se perdieron 23.368 horas de trabajo, el 19,75% de las perdidas en dicho mes. Por la **negociación de convenios** comenzaron 2 huelgas, secundadas por 110 trabajadores y se perdieron 8.208 horas de trabajo, el 6,94% de las perdidas en diciembre.

Respecto a **2014** en el pasado 2015:

- **Han disminuido** las **horas de trabajo perdidas** -un 45,58%-, los **trabajadores que secundaron las huelgas motivadas por EREs** -un 31,36%- y el **número de huelga** -un 15,26%-.
- **Han descendido** los **trabajadores implicados** -un 59,46%-, las **horas de trabajo perdidas** -un 16,95%- y **aumentado** el número de **huelgas motivadas por la negociación de convenios** -un 10,71%-.

Por **áreas territoriales**, en **diciembre** no se ha iniciado **ninguna** huelga con **ámbito nacional**. Por su parte en el **ámbito provincial** la conflictividad se ha concentrado principalmente en:

T.6.1. Conflictividad por áreas territoriales.					
<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Huelgas</b>	<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Trabajadores participantes</b>	<b>Ámbito geográfico</b>	<b>Horas no trabajadas</b>
Madrid	9	Madrid	300	Madrid	47.280
Barcelona	6	Barcelona	288	Barcelona	22.552
Vizcaya	4	Vizcaya	155	Vizcaya	6.944

Los **sectores** con mayor número de **horas de trabajo perdidas** en diciembre por huelgas fueron:

T.6.2. Conflictividad por sectores de actividad.		
Sector de actividad	Horas de trabajo perdidas	
	Valores absolutos	Porcentajes/ total
Transportes y comunicaciones	24.640	20,83
Alimentación, bebidas y tabaco	14.744	12,46
Metal	14.368	12,15
Construcción	8.656	7,32

Finalmente señalar que durante **2015** los **sectores más afectados por las huelgas**, desde la perspectiva del número de horas de trabajo perdidas, fueron Educación (3.860.908 -el 41,06% de las horas perdidas en 2015-); Transportes y comunicaciones (2.338.782 -el 24,87%-); Metal (539.518 -el 5,74%-); y Actividades sanitarias (322.686 -el 3,43% de las horas perdidas en 2015-).



**CEOE**

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

Calle Diego de León, 50

28006 Madrid

(+34) 91 566 34 00

[www.ceoe.es](http://www.ceoe.es)